

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**10830** *Resolución de 22 de agosto de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Girona, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 30 de julio de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Girona correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Girona de 28 de febrero de 2017, y una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 30 de julio de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Girona correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <http://www.unedgirona.org/es/nosotros/>.

Salt, 22 de agosto del 2020.–El Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Girona, David Maldonado Gutiérrez.

**28520 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN GIRONA**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2019**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		920.625,38	989.172,49		A) Patrimonio neto		1.246.377,47	1.323.703,12
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		874.248,37	935.368,04	100	I. Patrimonio aportado		0,00	
	II. Inmovilizado material		46.377,01	53.804,45		II. Patrimonio generado		380.743,62	397.773,74
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		397.773,74	397.337,93
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		-17.030,12	435,81
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		865.633,85	925.929,38
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		46.377,01	53.804,45		B) Pasivo no corriente		12.599,02	16.798,69
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		12.599,02	16.798,69
	B) Activo corriente		393.550,58	416.839,10	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		12.599,02	16.798,69
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		69.227,13	379.447,78		C) Pasivo Corriente		55.199,47	65.509,78
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		24.628,34	38.208,08
480	IV. Ajustes por periodificación		1.083,08	1.113,39		II. Deudas a corto plazo		4.199,67	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		323.240,37	36.277,93	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		4.199,67	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
556, 570, 571	2. Tesorería		323.240,37	36.277,93	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		26.371,46	27.301,70
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.314.175,96	1.406.011,59	485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.314.175,96	1.406.011,59

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00		536.383,21
750	a.2) transferencias		542.235,95		476.128,01
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		481.940,42		476.128,01
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		60.255,20
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		60.295,53		
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		0,00		22.280,00
741, 705	b) Prestación de servicios		23.480,00		22.280,00
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		850,10		3.369,70
795	5. Excesos de provisiones		13.579,74		13.579,74
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		580.145,79		575.612,65
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados		-173.118,63		-169.891,30
(65)	b) Cargas sociales		-132.655,67		-129.836,95
(600), 606, 608, 609, 61*	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-40.462,96		-40.054,35
(699), 793	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías		0,00		
	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-350.792,19		-327.368,12
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-348.852,32		-326.997,86
(676) (677)	b) Tributos		0,00		
(68)	c) Otros		-1.939,87		-370,26
(690), (691), 790, 791	10. Amortización del inmovilizado		-77.160,28		-77.346,05
770, 771, (670), (671)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-601.071,10		-574.605,47
7531	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-20.925,31		1.007,18
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00		-314,70
770, 771, (670), (671)	a) Deterioro de valor		0,00		
7531	b) Bajas y enajenaciones		0,00		-314,70
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		3.895,19		-256,67
(678)	a) Ingresos		3.897,24		1.408,85
762, 769	b) Gastos		-2,05		-1.665,52
(662), (669)	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		-17.030,12		435,81
797, (697), (667)	13. Ingresos financieros		0,00		
(662), (669)	14. Gastos financieros		0,00		
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		0,00		
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-17.030,12		435,81
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				435,81

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2019**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	397.587,56	925.929,38	1.323.516,94
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2.3	0,00	186,18	0,00	186,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	397.773,74	925.929,38	1.323.703,12
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-17.030,12	-60.295,53	-77.325,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-17.030,12	-60.295,53	-77.325,65
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	380.743,62	865.633,85	1.246.377,47

**IV. Estado de flujos de efectivo  
EJERCICIO 2019**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		820.642,24	371.443,34
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		792.414,90	344.384,79
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.480,00	22.280,00
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		4.747,34	4.778,55
B) Pagos		525.938,47	494.018,99
6. Gastos de personal		171.889,52	176.485,61
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		354.048,95	317.533,38
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		294.703,77	-122.575,65
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		7.831,33	16.795,42
3. Compra de inversiones reales		7.831,33	16.795,42
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-7.831,33	-16.795,42
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	4.199,67
4. Préstamos recibidos		0,00	4.199,67
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	-4.199,67
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.626,22	3.050,00
J) Pagos pendientes de aplicación		5.536,22	3.050,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		90,00	
<b>V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)</b>		286.962,44	-143.570,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		36.277,93	179.848,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		323.240,37	36.277,93

## 1. Organización y actividad

### 1.1. Normas de creación del centro asociado.

El actual Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Girona se constituyó por Orden Ministerial de 25 de septiembre de 1975 (BOE 11 de octubre, rigiéndose por lo dispuesto en los Decretos 2310/1972 de 18 de agosto (BOE de 9 de septiembre) y 3114/1974 de 25 de octubre (BOE de 14 de noviembre) y en el convenio suscrito en Madrid el 30 de junio de 1975.

En el año 1986 se crea la sede de La Garrotxa, en 1992 la del Ripollès y en 1997 la de l'Alt Empordà, y posteriormente Baix Empordà (Palafrugell y Sant Feliu de Guíxols), quedando así conformada la estructura actual del Centro.

Con fecha 31 de julio de 2001 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Centro Asociado de la UNED de Girona entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación de Girona y el Ayuntamiento de Girona.

Con fecha 23 de octubre de 2012, se firmó un Convenio entre el Ayuntamiento de Salt y el Centro Asociado de la UNED de Girona, mediante el cual, el Ayuntamiento cedía gratuitamente al Centro Asociado, el uso durante veinte años, de un espacio de 974,85 m<sup>2</sup>, en la Factoría Cultural de la Coma Cros de Salt. Este espacio queda ubicado en la segunda planta de la nave Kryptokin del referido Centro Cultural. En la parte dispositiva del convenio, se acuerda que la UNED destinará el espacio cedido en uso, a la enseñanza universitaria o formación continua relacionada, y el Ayuntamiento le asignará los gastos corrientes de funcionamiento de su actividad y compartirá, de forma proporcional, aquellos que sean comunes. A todos los efectos, cabe considerar el 1 de junio de 2014, día en que se produjo la entrega de los locales, tras finalizar las obras de adaptación, como fecha de inicio de la cesión.

Los Estatutos del Centro Asociado, de 13 de diciembre de 2016, establecen que "El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se precise para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1, según el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Consorcio Universitarios asociados de la misma".

La entidad jurídica titular está constituida por la Diputación de Girona, el Ayuntamiento de Girona y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

-El Consorcio se compromete a financiar todos los gastos correspondientes a su presupuesto anual ordinario de funcionamiento. Las entidades que forman el Consorcio están obligadas a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Centro.

Los gastos se podrán autorizar de la forma y con los límites que se indican a continuación:

a) Hasta el 5% del presupuesto, podrá ser autorizado por el/la directora/a, mediante firma conjunta con el/la secretario/a.

b) A partir del 5%, la autorización corresponderá a la Junta Rectora.

## **1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.**

La actividad principal del CA es el apoyo a la docencia, la orientación y acompañamiento en el estudio, el apoyo en la utilización de nuevas tecnologías que requiere la metodología de enseñanza semipresencial de la UNED, así como el acceso a otros materiales didácticos. Así mismo, el CA tiene como actividad prioritaria la organización de los distintos períodos de exámenes a lo largo del curso, así como la realización de otras pruebas de evaluación continua. Junto a las actividades de apoyo a la formación reglada, el CA promueve actividades culturales y de difusión del conocimiento y de formación permanente.

### **Régimen Jurídico general.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2.a del RD 1317/1995, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

En Consorcio Universitario CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN GIRONA, se inscribió en el avance del inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con efectos del día 01 de Enero de 2018.



Consecuentemente con la adscripción este consorcio:

- Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- Se clasifica como sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.
- Se registrará por normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015 y el resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local y por los demás preceptos que sean de aplicación.

En referencia a la contratación pública el Consorcio Universitario se registrará por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La contratación de servicios y suministros en este ejercicio, ha sido mediante contratación directa.

### **1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos**

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Diputación de Girona, y con carácter menor, el Ayuntamiento de Olot, Salt, Sant Feliu de Guíxols y Figueras.

### **1.4. Consideración fiscal del Centro asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.**

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro Asociado se encuentra exento.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de libros que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

**Situación fiscal.**

El Centro Asociado retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por los tutores, así como otro personal como conferenciantes y otro personal que presta servicios al Centro Asociado.

A 31 de diciembre de 2019, el Centro Asociado está al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública, así como con Seguridad Social.

Organismo	Saldo acreedor
HACIENDA PÚBLICA retenciones Profesionales	1.088,07
HACIENDA PÚBLICA Retenciones Trabajadores	6.948,94
HACIENDA PÚBLICA Retenciones Tutores	7.417,07
SEGURIDAD SOCIAL Acreedora	4.194,17
SEGURIDAD SOCIAL Deudora	-253,83

**1.5. Estructura organizativa básica**

El Centro Asociado UNED Girona realiza parte de sus actividades en instalaciones municipales de diversas extensiones comarcales. Estas cesiones de espacios no se han formalizado documentalmente, al ser cesiones temporales, discontinuas y variables. En el transcurso del año 2019, la actividad se ha desarrollado además en la sede del Centro Asociado en Salt, en Olot (La Garrotxa), Figueres (Alt Empordà) y Sant Feliu de Guíxols (Baix Empordà).

**1.6. Personal al servicio del Centro Asociado.**

El gobierno del Consorcio corresponde a los órganos siguientes: Junta Rectora y Presidente.

La Junta Rectora asume las facultades que le corresponden como órgano superior de dirección, administración y representación del Consorcio ante terceros. Está constituido por: Diputación de Girona (2 representantes), Ayuntamiento de Girona (1 representante), UNED (3 representantes), Director/a del Centro, Secretario/a del Centro (sin voto), Representante de los tutores, Representante del PAS y Representante de alumnos.

Los cargos principales directivos y de gestión han sido el año 2019:

Director: Dr. David Maldonado Gutiérrez.

Secretaría: Francisco José González Pérez.

El importe total de la retribución bruta de los cargos directivos del Centro Asociado entendiéndose como tal la dirección y la secretaria del CA, fue la siguiente:

Cargo	Nombre y apellidos	periodo	Importe
Director	David Maldonado Gutiérrez	enero-diciembre	22.827,76
Secretaria	Anna Prats Puig	enero	955,97
Secretario	Francisco José González Pérez	febrero a diciembre	9.452,57
<b>Total</b>			<b>33.236,30</b>

**1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.**

El personal al servicio del Centro, durante el 2019, fue el siguiente:

2019	Personal Centro		Total
	Hombre	Mujeres	
Secretaria dirección	0	1	1
Administrativa	0	1	1
Administrativa	0	1	1
Aux. administrativa	0	1	1
Ordenanza	1	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

El número de Tutores, Ponentes y Conferenciantes que se han dedicado a las actividades de Docencia, Cursos y otras Actividades culturales es de 120, con el detalle siguiente:

ACTIVIDADES CULTURALES	6
CURSOS EXTENSION Y CURSOS VERANO	3
UNED SENIOR	11
TUTORES	100
<b>Totales</b>	<b>120</b>

Número de personas únicas	
Servicios	Numero
ACTIVIDADES CULTURALES	6
COORDINADOR ACADEMICO	1
COORDINADOR EXTENSION DE FIGUERES	1
COORDINADORS DE EXTENSION COMARCAL	1
CUID (COORDINACION)	10
CURSOS EXTENSION Y CURSOS VERANO	3
TUTORES BECARIOS EN DOCENCIA +50 ALUMNOS	3
TUTORES BECARIOS EN DOCENCIA NORMAL	83
TUTORIAS CUID	1
UNED SENIOR	11
<b>Total general</b>	<b>120</b>
Número de personas por servicio	
Servicios	número
TUTORES BECARIOS EN DOCENCIA NORMAL	88
UNED SENIOR	21
ACTIVIDADES CULTURALES	12
CUID (COORDINACION)	11
APOYO A TRIBUNALES EXAMENES	10
TUTORES BECARIOS EN DOCENCIA +50 ALUMNOS	8
TUTORIAS CUID	7
CURSOS EXTENSION Y CURSOS VERANO	6
COORDINADORS DE EXTENSION COMARCAL	3
COORDINADOR COIE	1
MASTERES	1
COORDINADOR COIE I TÈCNOLOGICO	1
COORDINADOR EXTENSION DE FIGUERES	1
COORDINADOR ACADEMICO	1
<b>Total general</b>	<b>171</b>

En 2018 se realizaron las pruebas presenciales de BBVA, que representaron un abono al personal PAS, que en 2019 no se ha realizado.

En cuanto a las actividades culturales, en 2019 se han realizado diversas actividades de extensión universitaria, lo que ha representando un incremento del número de personas que han recibidos pagos respecto al año anterior. En concreto, mientras que en 2018 se cubrió el coste de la Sesión de Inauguración del curso académico (2018/2019), en 2019 adicionalmente a la inauguración se han realizado un conjunto más amplio de actividades culturales:

Servicios	2018	2019	Variación
Tutores	100	100	0
Uned Sénior	8	10	2
Otros servicios	4	0	-4
Cursos Extensión Universitaria y verano	4	4	0
Actividades culturales	1	6	5
Colaboraciones BBVA	1	0	-1
	118	120	2

#### 1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el centro asociado.

El 13 de diciembre 2016 se aprobaron los Estatutos que adaptan al Consorcio UNED Girona a la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa. Estos Estatutos añaden un apartado 4 al artículo 3 de los Estatutos:

*“De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Disposición Final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.”*

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Diputación de Girona y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## **2. Bases de presentación de las cuentas**

### **2.1. Imagen fiel**

- a) Las cuentas anuales del Centro Asociado a la UNED en Girona del ejercicio 2019 han sido conformadas a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, su situación financiera y el resultado económico-patrimonial.
- b) Las cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018. En particular se han aplicado los siguientes:
  - Principio de Gestión continuada.
  - Principio de Devengo.
  - Principio de Uniformidad.
  - Principio de Prudencia.
  - Principio de No compensación.
  - Principio de Importancia relativa.
- c) La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED Girona es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

El Centro Asociado, ha utilizado las herramientas de soporte informáticos siguientes:  
Aplined. Contabilidad y Gestión para Centros Asociados a la UNED.  
El paquete ofimático de Windows (Word, Excel y Acces), para la liquidación de las dedicaciones a los tutores.

### **2.2. Comparación de la información.**

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2019, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicios inmediatamente anterior.

### 2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios de contabilización.

Las cuentas del ejercicio 2019 recogen los siguientes ajustes realizados contra patrimonio neto que provienen de errores de ejercicios anteriores.

#### Devolución de comisiones bancarias en 2019, pagadas en 2018.

Este importe pertenece la solicitud de abonos de una serie de abonos realizados por la entidad financiera el día 3 de enero de 2019 que corresponden a cargos por comisiones de 2018.

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
626 - SERVICIOS BANCARIOS	186,18	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		186,18

A efectos de comparación de la información, se presenta balance de situación y la cuenta de resultados 2018, incluyendo los ajustes contra resultado de ejercicios anteriores realizados en el ejercicio 2019 y que se han detallado en el presente punto.

ACTIVO	2018	PASIVO	2018
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>989.172,49</b>	<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>1.323.703,12</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>935.368,04</b>	<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>397.773,74</b>
(206) APLICACIONES INFORMATICAS	13.975,50	1. Resultado de ejercicios anteriores	397.337,93
(209) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.199.510,59	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	397.337,93
(280) AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE	-278.118,05	2. Resultado de ejercicio	435,81
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>53.804,45</b>	(7) VENTAS E INGRESOS	577.021,50
4. Otro inmovilizado material	53.804,45	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA	-576.585,69
(216) MOBILIARIO	39.420,25	<b>III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultad</b>	<b>925.929,38</b>
(217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	83.486,07	(130) SUBVENCIONES PARA INM. NO FINANCIERO	925.929,38
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	20.258,89	<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>16.798,69</b>
(2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO	-16.936,52	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>16.798,69</b>
(2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION	-69.209,97	2. Otras deudas	16.798,69
(2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL	-3.214,27	(171) DEUDAS A LARGO PLAZO	16.798,69
<b>B) Activo corriente</b>	<b>416.839,10</b>	<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>65.509,78</b>
<b>II. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>379.447,78</b>	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>38.208,08</b>
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	379.244,00	(58) PROVISIONES A CORTO PLAZO	38.208,08
(469) OTROS DEUDORES	203,78	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
(470) H.P DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	1. Deudas con entidades de crédito	0,00
<b>IV. Ajustes por periodificación</b>	<b>1.113,39</b>	(520) DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES CREDITO	0,00
(480) GASTOS ANTICIPADOS	1.113,39	<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>27.301,70</b>
<b>V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>36.277,93</b>	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	9.052,22
2. Tesorería	36.277,93	(475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	17.559,57
(570) CAJA	1,33	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES	689,91
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO.CUENTAS OPERATIVAS	36.276,60		
<b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>	<b>1.406.011,59</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>1.406.011,59</b>

<b>RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</b>	<b>2.018</b>
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>536.383,21</b>
a) Del ejercicio	476.128,01
a.2) Transferencias	476.128,01
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	60.255,20
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>22.280,00</b>
b) Prestaciones de servicios	22.280,00
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.369,70</b>
<b>5. Excesos de provisiones</b>	<b>13.579,74</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)</b>	<b>575.612,65</b>
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-169.891,30</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-129.836,95
b) Cargas sociales	-40.054,35
<b>9. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-327.368,12</b>
a) Suministros y servicios exteriores	-326.997,86
c) Otros	-370,26
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-77.346,05</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)</b>	<b>-574.605,47</b>
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>1.007,18</b>
<b>11. Deterioro del valor y resultados de la enajenación del inmovilizado no financi</b>	<b>-314,70</b>
b) Bajas y enajenaciones	-314,70
<b>12. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-256,67</b>
a) Ingresos	1.408,85
b) Gastos	-1.665,52
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)</b>	<b>435,81</b>
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>435,81</b>

#### 2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.



### **3. Normas de reconocimiento y valoración**

#### **3.1. Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE del 10 de octubre de 2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Debido a que la cuenta de Instalaciones (215) no está incluida en la Resolución de Adaptación del PGCP para Centros Asociados, se ha procedido a la reclasificación de la misma a la cuenta Otro inmovilizado material (219), amortizándose por tanto al porcentaje de esta cuenta, es decir al 10%.

El centro no tiene correcciones valorativas netas por deterioro en este ejercicio.

#### **3.2. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

El inmovilizado Intangible esta compuesto por las aplicaciones informáticas que el Centro utiliza para su funcionamiento administrativo y de gestión, así como por el valor del Edificio Cedido, siendo este valor, el 99% del total.

El centro no tiene correcciones valorativas netas por deterioro en este ejercicio.

#### **3.3. Arrendamientos.**

En el ejercicio 2019 el Centro asociado no dispone de bienes arrendados.

#### **3.4. Permutas.**

En el ejercicio 2019-2018 el Centro asociado no dispone de permutas.

### 3.5. Activos y pasivos financieros.

A la apertura del ejercicio 2019 el Centro asociado tiene una deuda con la librería de la UNED con un saldo de 16.798,69 euros, siendo su vencimiento a 31 de diciembre del 2022.

Se realiza la reclasificación de préstamo de largo a corto plazo por la cuota correspondiente a 2019.

La cuota correspondiente a este ejercicio no ha sido abonada por el Centro en el ejercicio 2019, produciéndose el pago de dicha cuota en enero del 2020 por un importe de 4.199,67 euros, quedando por tanto pendiente al cierre un saldo de 16.798,69€, distribuido en las siguientes cuentas:

	01/01/2019	CUOTA	31/12/2019
171 Deudas a largo plazo	16.798,69	4.199,67	12.599,02
520 Deudas a corto plazo	-	4.199,67	4.199,67
Total Deuda			<b>16.798,69</b>

Esta deuda no tiene ningún tipo de interés contractual y ha sido valorada por el nominal, de acuerdo con el criterio de valoración previsto en las normas de reconocimiento y valoración del PGCP.

### 3.6. Existencias.

EL Centro asociado no posee existencias.

### 3.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El resumen de los ingresos y su porcentaje sobre el total es el siguiente:

TIPO INGRESO	Saldos	%
741 PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	23.480,00	4,02
750 TRANSFERENCIAS	481.940,42	82,52
753 SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOV. NO FINANCIERO	60.295,53	10,32
773 REINTEGROS	3.897,24	0,67
777 OTROS INGRESOS.	850,10	0,15
795 EXCESO DE PROVISIONES	13.579,74	2,33
Total.....	<b>584.043,03</b>	<b>100,00</b>

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos autor, y otro personal que presta servicios al Centro, siendo estos los gastos mas relevantes del centro.

El resumen de los gastos con su porcentaje sobre el total en el ejercicio ha sido:

CUENTAS DE GASTOS	Saldos	%
622 REPARACION Y CONSERVACION	6.700,52	1,11
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	254.435,61	42,33
625 PRIMAS DE SEGUROS	4.781,89	0,80
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	134,08	0,02
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	22.933,12	3,82
628 SUMINISTROS	10.352,92	1,72
629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	49.514,18	8,24
640 SUELDOS Y SALARIOS	132.655,67	22,07
642 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	39.284,59	6,54
644 OTROS GASTOS SOCIALES	1.178,37	0,20
677 GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS	1.939,87	0,32
678 GASTOS EXCEPCIONALES	2,05	0,00
680 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	62.952,82	10,47
681 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	14.207,46	2,36
Total.....	<b>601.073,15</b>	<b>100,00</b>

### 3.8. Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de el centro del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El Consorcio no tramitó el alta en la Seguridad Social de la Directora y el Secretario, con efectos desde el 22/2/2013 y el 12/9/2013, respectivamente, ni había ingresado las cotizaciones correspondientes, al considerar que podía aplicarse el mismo criterio que a las becas a profesores tutores. La misma situación se produjo con el Director y el Secretario anteriores. En 2015 se consideró que dicho criterio podría ser discutible y, por ello, se dotó una provisión para cubrir las posibles responsabilidades derivadas de la falta de alta de los trabajadores citados y del ingreso de las cotizaciones correspondientes a los últimos 4 años. Actualmente dicha provisión cubre los años 2016, 2017 y 2018 por un total de 24.628,34 € euros.

En este ejercicio se han revertido 13.579,74 euros correspondientes a la parte provisionada de S. Social del 2015, quedando un saldo de 24.628,34.

Desde octubre 2016 la figura de secretaría está ya dada de alta en Seguridad Social y cotizando, y desde marzo del 2018 la figura de dirección también.

### 3.9. Transferencias y subvenciones.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la amortización experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En este ejercicio el Centro no ha recibido nuevas subvenciones de capital, procediendo a traspasar a resultados únicamente la proporción de los bienes subvencionados en otros ejercicios, que son el Programa de Contabilidad y Gestión y la valoración de la cesión del Edificio.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las transferencias recibidas de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden a servicios concretos, en los que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, se han contabilizado en la cuenta 550 en el momento del cobro y del pago y no como ingreso y gasto. Es el mismo criterio que en el ejercicio anterior.

V. Resumen de la Memoria  
V.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2019

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214.215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	143.165,21	6.782,07	0,00	2.006,41	0,00		101.563,86	46.377,01
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	143.165,21	6.782,07	0,00	2.006,41	0,00		101.563,86	46.377,01

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

### F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

#### Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

UNED - 175.696,98 euros - matrículas cursos  
 Diputació de Girona - 280.000 euros - gastos de funcionamiento  
 Ayuntamiento de Figueras - 6.500,00 euros - gastos de funcionamiento  
 Ayuntamiento de Girona- 4.423,44 euros - gastos de funcionamiento  
 Ayuntamiento de Salt- 3.000,00 euros - gastos de funcionamiento  
 Ayuntamiento de Olot - 8.500,00 euros - gastos de funcionamiento  
 Consell Comarcal de la Garrotxa - 1.500,00 euros -gastos de funcionamiento  
 Escola de Gestió empresarial - 2.500,00 -gastos de funcionamiento

Total transferencias 481.940,42 euros

### F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**V.7 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2019**

**F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

		(euros)			
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	
14					
A corto plazo	38.208,08	0,00	13.579,74	24.628,34	
58					

**F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)**

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.  
 c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.  
 d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**

**V.9 Indicadores financieros y patrimoniales**  
**EJERCICIO 2019**

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	585,59	:	Fondos líquidos	323.240,37		
			Pasivo corriente	55.199,47		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	711,00	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	323.240,37	+	69.227,13
			Pasivo corriente	55.199,47		
c) LIQUIDEZ GENERAL	712,96	:	Activo Corriente	393.550,58		
			Pasivo corriente	55.199,47		
d) CASH-FLOW	23,01	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	55.199,47	+	12.599,02
			Flujos netos de gestión	294.703,77		



**V.9 Indicadores financieros y patrimoniales**  
**EJERCICIO 2019**

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	93,47	4,05	2,49

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
28,80	0,00	0,00	71,20

3) Cobertura de los gastos corrientes

-103,61	:	-601.071,10
Gastos de gestión ordinaria		
Ingresos de gestión ordinaria		580.145,79

## **11. Indicadores de gestión**

La Disposición transitoria cuarta de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece centros asociados de la UNED de la obligación de incluir Información sobre indicadores de gestión que conforma la nota 11 de la Memoria hasta la conformación de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

## **12. Hechos posteriores al cierre**

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, nos encontramos en una situación excepcional de estado de alarma en todo el territorio nacional como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Aún cuando la duración y sus adversos efectos a la fecha no se pueden prever, estimamos que tal situación no genera ningún efecto sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019.

La pandemia ha supuesto para el Centro, organizar las tutorías desde casa, cosa que se ha realizado de forma satisfactoria, sin impacto para los alumnos de estudios oficiales y de CUID. Si bien, los cursos de UNED Sénior, por ser presenciales y con grupos de riesgo, han sido pospuestos sine die.

En lo referente al personal, se han activado los protocolos e impulsado el teletrabajo para reducir la posibilidad de contagios. Así mismo, se ha reforzado la limpieza del Centro Asociado y comprado los EPIs necesarios. Desde la empresa de prevención de riesgos laborales se hace un seguimiento pormenorizado.

No se prevén impactos en la financiación del Centro, a nivel de subvenciones; en todo caso, el impacto sobre las matrículas no está claro.

No se prevé ningún impacto en los activos y pasivos no comerciales, ni hay activos con riesgo de deterioro.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

## AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Centro Asociado de la UNED Girona

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/662

Intervención Territorial de Girona

### ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS.
- V. OTRA INFORMACIÓN.
- VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al órgano de gestión del Consorcio Universitario de la UNED en Girona.

### I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario de la UNED en Girona, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos considerado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

## IV. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el apartado 7 de la Memoria, que describe que se han provisionado las obligaciones derivadas de la Seguridad Social de los puestos de director y secretario que refleja un saldo acreedor por importe de 24.6258,34 €. En el punto 3.8 aclara que estas obligaciones surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro.

El Consorcio no tramitó el alta en la Seguridad Social de la directora y el secretario ni había ingresado las cotizaciones correspondientes. Actualmente la provisión cubre los años 2016, 2017 y 2018, por el importe antes mencionado.

En este ejercicio se han revertido 13.579,74 € correspondientes a la parte provisionada de Seguridad Social del 2015, quedando un saldo de 24.628,34 €.

No obstante, se ha comprobado que no se habría eliminado la cuota obrera del ejercicio 2018. Esto es, el saldo de la cuenta 469 al final del ejercicio 2019 tiene que ser 0, en cambio continúa con el saldo de 203,78.

Además, se indica que desde octubre de 2016 el puesto de secretario está dado de alta y cotizando y, desde marzo de 2018, está dado de alta el director.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## V. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **VI. Responsabilidad del órgano de gestión (denominación según el régimen jurídico aplicable) en relación con las cuentas anuales**

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## **VII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión<sup>1</sup>, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad (denominación según el régimen jurídico aplicable) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Territorial en Girona, a 7 de julio de 2020.